

*Carta de Mario Rifaterra, secretario general de COMFIA-CCOO Grupo BMN.*

Quiero daros la bienvenida a este nuevo boletín semanal de CCOO Grupo BMN, desde donde queremos informar de manera resumida de aquellas noticias que han sucedido en nuestra empresa durante la última semana al tiempo que reflejar la realidad en la que, como personas, estamos inmersas.

Un ejemplo tangible es la Reforma Laboral que el actual gobierno ha impulsado y aprobado de forma unilateral, y que nos ha afectado de lleno a toda la plantilla de BMN. Los sindicatos vimos como unos inicios negociadores, aún con unos parámetros difíciles y no muy alentadores, se convertían en un par de semanas en una propuesta por parte de la Dirección absolutamente injusta, desequilibrada y que nos ha llevado a convocar movilizaciones en todos los centros de trabajo.

Gracias a las paradas de los 10 minutos, que tienen que continuar con fuerza, de momento hemos conseguido alargar el plazo de negociación para esta segunda reestructuración en BMN con el objetivo de lograr un posible acuerdo que no comporte aplicar medidas traumáticas.

Pero será este jueves 29 de marzo cuando todas y cada una de las personas que formamos BMN podremos mostrar nuestra indignación y rechazo a la Reforma Laboral. La Huelga general convocada por CCOO y UGT no quiere ser un plebiscito sindical. Quiere ser la herramienta que, en nuestro caso, toda la plantilla de BMN tiene a su alcance para decir NO a la propuesta de la Patronal Y DEFENDER SU PUESTO DE TRABAJO.

Por muchas excusas que pudieras dar, esta Reforma Laboral te afecta a ti, y mucho. No te arrepientas después de no haberlo intentado.

**DEFIENDE TU PUESTO DE TRABAJO**

## LUNES 19

Aprovechando la inercia de la Reforma Laboral y el incremento del poder de dirección empresarial, las organizaciones empresariales y las Mutuas han emprendido una campaña de presión mediática basada en información falsa, para reclamar el control por éstas últimas de la capacidad de dar altas y bajas en los procesos de incapacidad temporal por enfermedad común.

Únicamente persiguen alterar la prioridad de anteponer la salud de los trabajadores y las trabajadoras a la hora de establecer el modelo de protección de la incapacidad temporal por enfermedad común "suprimiendo" la obligación que actualmente tienen las empresas de financiar el subsidio de esta prestación entre el 4º y el 15º día de la baja.

## MARTES 20

Planteamos a nivel de Comités de Empresa suscribir un pronunciamiento de apoyo a la huelga general del 29M, exigiendo del Gobierno un cambio de política que suponga:

- La retirada de la Reforma Laboral.

- La defensa de la negociación colectiva como marco de protección de las condiciones de trabajo.
- La defensa de los servicios públicos y las políticas sociales como pilares básicos del Estado de bienestar.
- Una nueva política fiscal basada en la progresividad fiscal.

## MIÉRCOLES 21

Nuestra postura ante la Dirección sigue firme con el apoyo que toda la plantilla mantiene en los paros de 10 minutos.



Zaragoza



Sitges



Granada



Palma



Granada

No se producen avances durante la nueva reunión de la Mesa de Negociación en Madrid. La Dirección prácticamente se limita a facilitar la siguiente información:

ERE 2010		Murcia	Penèdes	Granada	Sa Nostra	TOTAL
		222	290	298	239	1.049
Hasta el 31/12/2011	Prejubilaciones	217	225	266	146	854
	B. Incentivadas	0	0	0	8	8
	Movilidad	5	20	0	3	28
	Subtotal1	222	245	266	157	890
Desde el 01/01/2012	Prejubilaciones	0	7	0	0	7
	B. Incentivadas	0	3	21	25	49
	Movilidad	0	1	4	0	5
	Subtotal2	0	11	25	25	61
<b>TOTAL Caja</b>		222	256	291	182	951
Pendientes		0	34	7	57	98

Posteriormente, la representación sindical reunida acuerda aprobar un Manifiesto por la defensa del empleo en BMN; la recogida de firmas entre la

plantilla sumándose a lo expresado en el manifiesto; registrar ante la Dirección General de Empleo la convocatoria de huelga para el día 19 de abril y constituir el Comité de Huelga.

[Accede al Manifiesto](#)

## JUEVES 22

Nueva jornada reivindicativa. Las delegadas y delegados de BMN salen a la calle a pedir el apoyo de la ciudadanía contra los despidos en BMN.



Granada



Madrid



Bolsa de Picnic. Lleida



Tarragona



Sevilla



Granada

En Madrid, la representación sindical presenta a la Dirección una propuesta conjunta que incluye: completar el actual ERE por la vía de las desvinculaciones; bajas incentivadas para mayores de 50 años; estudio de medidas de flexibilidad interna (voluntarias y no traumáticas) y aplicación de las garantías y compensaciones del acuerdo de 14/09/2010 a la movilidad geográfica provocada por la nueva reestructuración.

[Comunicado conjunto](#)

## POR UNA INFORMACIÓN LIBRE

Asistimos perplejos a maniobras encaminadas a dificultar el acceso a la información; dificultar el derecho que tenemos a comunicar o recibir libremente información sin secuestros ni censuras.

Le pese a quien le pese, la huelga es el derecho fundamental que tenemos las trabajadoras y trabajadores para defender nuestros intereses. No permitas que nadie atente ni coarte tus derechos.

Ahora más que nunca necesitas una información veraz: [www.comfia.net/bmn/](http://www.comfia.net/bmn/)



**NO** a los  
**DESPIDOS**  
en  
**BMN**

**EN DEFENSA DEL EMPLEO**  
**EN BMN**

**NO** a los  
**DESPIDOS**  
en  
**BMN**

**CCOO** **29** marzo **HUELGA GENERAL**  
**QUIEREN ACABAR CON TODO**  
CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

## Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja

Oficina

D

C

Cuenta corriente /libreta

Correo electrónico .....

Firma:

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [topd@ccoo.es](mailto:topd@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)